

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ante los incendios forestales que azotan zonas cordilleranas de la Provincias de Neuquén, Rio Negro y Chubut, resulta urgente y necesario requerir a las autoridades nacionales, en particular al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que intervenga de modo suficiente y eficiente en las acciones tendientes a sofocar los mismos, evitando así su propagación, destinando los recursos provenientes del fideicomiso financiero y de administración del Fondo Nacional del Manejo del Fuego -creado por la Ley Nacional N° 26.815- destinados al Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) para solventar la logística necesaria para la extinción de los mismos.-

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Antola, Marcela
Berhongaray Martin Antonio
Brouwer de Koning, Gabriela
Cacace, Alejandro
Carrizo, Ana Carla
De Loredó, Rodrigo
Martinez, Dolores
Tavela, Danya
Tejeda, Maria Victoria
Tetaz, Martin Alberto
Yacobitti, Emiliano B.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto tiene como objeto expresar la profunda preocupación ante la inexplicable demora y reticencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación a destinar los fondos con los que cuenta presupuestariamente y también los provenientes del fideicomiso financiero y de administración del Fondo Nacional del Manejo del Fuego, que multiplicó los recursos destinados al Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), a la extinción de los incendios forestales y rurales que azotan zonas cordilleranas de la Provincias de Neuquén, Rio Negro y Chubut, con un efecto devastador tanto sobre la fauna como sobre el bosque nativo.

En el caso de la Provincia del Neuquén, se encuentran afectadas más de 4000 hectáreas de la zona de Aluminé, en el caso de la Provincia de Rio Negro se han debido evacuar los pobladores de las zonas perjudicadas cercanas a la Ciudad de Bariloche y en la Provincia de Chubut se encuentran seriamente afectados los departamentos Rio Senguer, Futaleufu, Cushamen y Tehuelches.

Cabe resaltar que los focos de tales incendios se encuentran activos, pese a los ingentes esfuerzos que vienen desarrollando los brigadistas, que no han logrado controlar las llamas. La gravedad de la situación amerita que se solicite a las autoridades nacionales, en particular al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que destine los medios aéreos y terrestres suficientes y necesarios para sofocar los incendios, evitando así su expansión.

Asimismo, y de cara a la temporada turística 2021/2022 que se avecina para éste verano con la consecuente presencia de miles de personas que transitarán y realizarán actividades dentro de los distintos destinos provinciales, con el fin de proteger la integridad física de todas ellas, de los habitantes de las provincias involucradas y de su patrimonio natural, resulta imprescindible instar a los organismos nacionales correspondientes, para que no se escatimen esfuerzos y fondos en la lucha contra los incendios desatados en las provincias mencionadas y se extremen al máximo las medidas tendientes a evitar nuevos incendios, dada la situación de emergencia hídrica que atraviesan las mismas.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación